



### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Justicia y Seguridad y/o de la Unidad Ejecutora de Infraestructura en Materia de Seguridad Pública y Penitenciaria, informe lo siguiente respecto a los 700 patrulleros y 500 motos que se adquirirán en el resto del año para dotar a las fuerzas de seguridad:

1. A dónde estarán destinadas dichas unidades móviles, indicándose cantidad por Departamento, Localidad y Comisaría;
2. Si aún no se ha decidido su destino, cuáles serán los criterios de asignación a tener en cuenta;
3. Si la compra será efectuada dentro del marco de contratación permitido dentro de la Ley N° 14.237 de Emergencia en Seguridad Pública -contratación o compra directa- o si se licitarán;
4. Si ya se encuentra definido a qué empresa/s se comprarán los vehículos y cuánto se pagará por cada uno;
5. Cuál es el monto total de inversión previsto;
6. Qué tipo de vehículos se comprarán -camionetas, automóviles, camiones hidrantes, etc.-, indicándose la cantidad de cada uno.

**Emiliano José Peralta**

**Diputado Provincial**

**Firmantes: Beatriz Brouwer, Edgardo Porfiri, Omar Paredes.**



## FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Acercamos este pedido de informe en virtud de lo que anunciara el señor Gobernador de nuestra Provincia en el marco de la Apertura de Sesiones Legislativas Ordinarias del pasado 1 de Mayo, respecto a la inminente adquisición de unidades móviles para dotar a las fuerzas de seguridad.

Consideramos fundamental garantizar la transparencia en el uso de los recursos públicos y la rendición de cuentas por parte del Gobierno. En este sentido, es imperativo que cualquier inversión en equipamiento para las fuerzas de seguridad sea debidamente documentada, detallada e instrumentada a través de los mecanismos legales creados al efecto.

Si bien hemos acompañado la sanción de la Ley N° 14.237 de Emergencia en Seguridad Pública, entendiendo que la delicada situación que vive nuestra Provincia requiere de un espíritu de colaboración y compromiso con el bienestar de nuestros conciudadanos, nuestra labor legislativa implica también ejercer un control responsable sobre las acciones del Poder Ejecutivo.

Como representantes del Bloque "Somos Vida", asumimos la responsabilidad de velar por el buen uso de los recursos del Estado y por el cumplimiento de los principios de legalidad y transparencia en la gestión pública. En este sentido, consideramos que es nuestro deber solicitar información detallada sobre cualquier medida que pueda tener un impacto significativo en las finanzas y la seguridad de nuestra Provincia.

Confiando en que esta solicitud será recibida por el actual Gobierno con la misma voluntad de colaboración y transparencia que caracteriza a su gestión, es por todos estos motivos, Sra. Presidenta,

2024



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

que solicitamos a nuestros pares el acompañamiento del presente  
Pedido de Informe. –

EMILIANO JOSÉ PERALTA

DIPUTADO PROVINCIAL

Firmantes: Beatriz Brouwer, Edgardo Porfiri, Omar Paredes

2024

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina